

ANEXO I:

Indicadores de trabajo infantil

ANEXO I: Indicadores de trabajo infantil

A.I. Introducción

Es fundamental, para el estudio del trabajo infantil, definir determinados indicadores que permitan analizar la realidad pasada y presente, así como idear propuestas, de tal forma que ayuden a prevenir y combatir este grave problema en el futuro. Sin embargo los indicadores sobre la protección de los niños, niñas y adolescentes contra el trabajo peligroso y la explotación son difíciles de calcular y se disponen de pocos datos cuantitativos al respecto. Hasta el momento no se han podido hacer cálculos precisos de los indicadores directos de determinadas variables relevantes en el trabajo infantil, como la formación y aprendizaje, por lo que se usan generalmente indicadores indirectos, sustitutivos. Así, por ejemplo, en el caso de los menores escolarizados, lo más habitual es considerar que su grado de aprendizaje viene dado por el número de cursos académicos que han aprobado.

Sin embargo, el concepto de formas peligrosas y peores de trabajo infantil, aun cuando también está cargado de valores porque varía según la cultura del país y su nivel de desarrollo y renta, es más fácil de definir objetivamente. Al hacer suyo la comunidad internacional el objetivo urgente de actuar contra las ocupaciones peligrosas y las otras formas peores de trabajo infantil, tal como se definen en el Convenio núm. 182¹, es esencial que se desplieguen más esfuerzos para elaborar métodos con los que cuantificar su magnitud.

En el presente capítulo se enumerarán diferentes indicadores, algunos de ellos ya definidos de antemano, además de proponer unos propios, con el fin de delimitar de una manera más fiable la cruda situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Generalmente, como se ha especificado con anterioridad, los indicadores de trabajo infantil son indirectos, por lo que habrá que ser prudentes en el análisis.

¹ Convenio 182 de la OIT, relativo a la prohibición y eliminación urgente de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

A.II. Indicadores de trabajo infantil

Antes de intentar cuantificar cualquier característica o situación, se debe tener muy claro el concepto que se quiere medir (Ravallion, 2003). A continuación, se definirán una serie de indicadores que serán de gran utilidad en el estudio del trabajo infantil, ayudando a establecer sus causas, siendo éste uno de los principales caminos para aportar propuestas interesantes que lleven a erradicar esta práctica inaceptable. Por un lado, los indicadores planteados servirán como base para realizar un estudio de las condiciones laborales de los miembros de los hogares cuyos hijos e hijas menores de edad trabajan. Además, estos serán de gran interés para el análisis del trabajo adolescente que, aunque en principio no se considera trabajo infantil, probablemente se llegue a la conclusión de que en determinados grupos o sectores económicos este colectivo sea vulnerable y, en muchos casos, se pueda hablar de explotación infantil.

En primer lugar, se establecerán una serie de indicadores generales, agrupados en siete apartados: pobreza, educación, salud, movimientos demográficos, trabajo, hogar, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Cabe destacar que en algunos casos, se definirán determinados índices enumerando los indicadores de los que están compuestos. El objetivo del estudio es tomar dichos indicadores como base, pudiéndose tener en cuenta de forma individual en el análisis, incluso establecer nuevos índices a partir de estos.

- Indicadores de pobreza

La medición de la pobreza y desigualdad en una sociedad es de gran importancia, ya que de ello dependerá el poder remediar el grave problema social que es el trabajo infantil. Al medir la pobreza se podrá cuantificar el número de personas que viven en la pobreza, definir las circunstancias en las que viven y conocer el por qué de su situación; y con ello diseñar políticas que lleven a que tales individuos dejen de ser pobres (Domínguez, J. y Martín, A.M., 2006; 29).

- **Índice de Pobreza Multidisciplinar (IPM) Ó Multidimensional Poverty Index (MPI)**

El IPM es un índice de pobreza estadístico sobre la situación de las personas por países, utilizado desde 2010. Sustituye a “indicadores de pobreza” anteriormente utilizados (IPH1 e IPH2). En julio de 2010, la Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford presentó junto con la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) esta nueva forma de medir la pobreza. Este índice sugiere una “visión multidimensional de las personas que viven en la pobreza y que podría ayudar a asignar recursos de desarrollo de forma más efectiva”.

El IPM tiene algunas desventajas, principalmente debido a la limitación de datos disponibles. En primer lugar, los indicadores que lo conforman abarcan resultados (como los años de escolarización), aportes (como el combustible utilizado para cocinar) y un indicador censal (mortalidad infantil). En segundo lugar, los datos referentes a la salud son relativamente inconsistentes y pasan por alto algunas carencias grupales, especialmente en lo referente a la alimentación. En tercer lugar, habrá que tener cuidado para realizar las valoraciones sobre los datos no disponibles en el tiempo. Por otro lado, para considerar a un hogar multidimensionalmente pobre, debe tener carencias al menos en seis indicadores de la calidad de vida, o en tres indicadores de calidad de vida y un indicador de salud o educación. Otra desventaja es la dificultad para que este índice exprese las desigualdades entre hogares, pudiendo ser altamente significativas. Además, el IPM no mide la desigualdad entre los pobres, aunque los desgloses por grupo se pueden utilizar para revelar las desigualdades grupales. Por último, las estimaciones presentadas cubren varios años, lo que limita la posibilidad de realizar comparaciones directas entre países (Alkire y Santos, 2010).

Para el cálculo del IPM, cabe señalar que éste muestra la naturaleza y la intensidad de la pobreza a nivel individual en tres aspectos básicos como son: la educación, la salud y la calidad de vida. Estos tres grupos elementales, engloban diez indicadores o parámetros, con una ponderación distinta según el grupo: 1/6 para parámetros de educación y salud, y 1/18 para los de calidad de vida.

- **Educación** (Ponderación de los parámetros 1 y 2 de 1/6)



1. **Años de escolarización:** Sin acceso si ningún miembro del hogar ha completado 5 años de escolaridad.
2. **Niños escolarizados:** Sin acceso si los niños en edad escolar no asisten a la escuela.
- **Asistencia sanitaria** (Ponderación de los parámetros 3 y 4 de 1/6)
 3. **Mortalidad infantil:** si un niño ha muerto en la familia.
 4. **Nutrición:** Sin acceso si un adulto o niño está desnutrido.
- **Calidad de vida** (Ponderación de los parámetros 5 al 10 de 1/18)
 5. **Electricidad:** Sin acceso si el hogar no tiene electricidad.
 6. **Saneamiento:** Sin acceso si no tienen un baño con condiciones suficientes o si su baño es compartido.
 7. **Agua potable:** Sin acceso si el hogar no tiene acceso a agua potable o el agua potable está a más de 30 minutos andando desde el hogar.
 8. **Suelo:** Sin acceso si el piso del hogar tiene suciedad, es de arena, tierra o estiércol.
 9. **Combustible de hogar:** Sin acceso si se cocina con leña, carbón o estiércol.
 10. **Bienes:** Sin acceso si el hogar no tiene más de uno de los siguientes bienes: radio, televisión, teléfono, bicicleta o moto.

Una persona es considerada pobre si no tiene acceso en al menos el 30% de los indicadores anteriores ponderados. La intensidad de la pobreza indica la proporción de los indicadores a los que no se tiene acceso.

El IPM se calcula de la siguiente forma:

$$\text{IPM} = \text{H} \times \text{A}$$

Siendo:

H: Porcentaje de la población que son pobres según el IPM (incidencia de la pobreza)²;

A: Promedio de intensidad³ de la pobreza en % del IPM.

² Incidencia de la pobreza: proporción de personas pobres según el IPM (que tienen carencias en, al menos, el 30% de los indicadores tomados en consideración).

- **Coefficiente de Gini**

“El coeficiente de Gini mide el grado en que la distribución de los ingresos (o del consumo) entre individuos u hogares de un país se desvía respecto de una distribución en condiciones de perfecta igualdad. La curva de Lorenz representa los porcentajes acumulados de los ingresos totales recibidos en función de la suma de los receptores, comenzando por el individuo u hogar más pobre. El coeficiente de Gini mide el área situada entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de igualdad absoluta, expresada como porcentaje del área máxima por debajo de la línea. El valor 0 representa igualdad absoluta y 100, desigualdad absoluta” (Banco Mundial, 2010; 243).

- **Población bajo la línea de pobreza de ingresos (%)**

“Es el porcentaje de la población que vive bajo la línea de pobreza especificada (US\$1,25 en PPA al día y la línea de pobreza nacional). La línea de pobreza nacional es el umbral que sus autoridades consideran el adecuado. Los cálculos nacionales se basan en estimaciones de subgrupo de encuestas de hogares ponderadas según la población” (Banco mundial, 2010).

- **IPH**

El Informe sobre Desarrollo Humano 1997 presentó por primera vez el un Índice de Pobreza Humana (IPH), que mide privaciones en tres aspectos básicos del desarrollo humano (PNUD, 2009):

- **Longevidad:** posibilidad de tener una vida larga y saludable. La privación en el caso de la longevidad está determinada por la vulnerabilidad a la muerte a una edad relativamente temprana y se mide por la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años.
- **Conocimientos:** toma como base la tasa de analfabetismo de las personas adultas y se refleja en dos sub-indicadores:

³ Intensidad media de la pobreza: cantidad media de carencias que sufren simultáneamente las personas.



- Exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones.
- Exclusión del mundo de las comunicaciones.
- **Nivel de vida digno:** la privación en lo que respecta al nivel de vida se refleja en la falta de acceso a suministros económicos generales y se mide por el porcentaje de la población que no utiliza fuentes de abastecimiento de agua potable y el porcentaje de menores de 5 años de edad con peso insuficiente.
- **Esperanza de vida al nacer (años)**

Este indicador alude a los “años que un recién nacido puede esperar vivir si los patrones de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo los mismos a lo largo de toda su vida” (PNUD, 2010).

- **Incidencia de la desnutrición (% de la población)**

La incidencia de la desnutrición es el “porcentaje de la población cuya ingesta de energía está permanentemente por debajo del requerimiento energético mínimo en la dieta para mantener una vida saludable y llevar a cabo actividades físicas livianas con un peso corporal aceptable según la altura”. (FAO, 2010a).

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

Es un índice compuesto que mide “el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno” (PNUD, 2009).

- **Intensidad de la carencia**

Este índice indica el “porcentaje de los indicadores ponderados de los que carece un hogar pobre promedio”. Se considera que un hogar es pobre si sufre carencias en al menos 3 indicadores.

- **Pobres por insuficiencia de ingresos**

Es el porcentaje de población pobre por insuficiencia de ingresos.



- **Intensidad de la carencia de alimentos**

Escasez promedio, en kilocalorías, que sufren las personas desnutridas, expresada como porcentaje del requerimiento mínimo diario de ingesta de energía en la dieta. Mientras menor sea el valor, menos intensa será la carencia de alimentos.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Este método identifica las carencias críticas en una población, utilizando indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda (Feres y Mancero, 2001; 12). En América Latina es un método muy utilizado, a raíz de su recomendación y utilización por la CEPAL a partir de la década del 80.

“Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se los denomina métodos indirectos”.

La CEPAL recomienda construir el índice de necesidades básicas a partir del siguiente esquema:

Necesidades básicas	Dimensiones	VARIABLES CENSALES
Acceso a la vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	Hacinamiento	a) Número de personas en el hogar b) Número de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda



	Tipo de sistema de eliminación de excretas	a) Disponibilidad de servicio sanitario b) Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	a) Edad de los miembros del hogar b) Asistencia
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	a) Edad de los miembros del hogar b) Último nivel educativo aprobado c) Número de personas en el hogar d) Condición de actividad

- **Indicadores de educación**

Es necesario el incremento del nivel en educación, no sólo de los niños y niñas, sino también de la población adulta, lo que indirectamente disminuirá, a largo plazo, los niveles de pobreza e incrementará la productividad futura de la fuerza laboral de las economías. (Binder y Scrogin, 1999:123). Invertir en capital humano, concretamente en educación, es un elemento clave contra la pobreza intergeneracional y para la erradicación del trabajo infantil.

Uno de los objetivos del establecimiento y análisis de indicadores relacionados con la educación es contribuir a la eliminación de las barreras legales, económicas, sociales, culturales y religiosas que impiden el acceso, permanencia y reinserción de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajar, trabajadores o ex-trabajadores en el sistema educativo.

- **Años de educación promedio (años)**

Este indicador se refiere a los años de educación promedio que reciben las personas de 25 años y más durante su vida en base a los niveles de logros educativos de la



población transformados en años de educación en base a la duración teórica de cada nivel de educación a la que se asiste (Barro y Lee, 2010).

- **Años esperados de instrucción (años)**

Se refiere a los años de instrucción que un niño en edad de ingresar a la escuela puede esperar recibir si los patrones vigentes de las tasas de matriculación específicas por edad se mantuvieran inalterados durante toda su vida. (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2010)

- **Matriculación primaria**

“Tasa neta de matriculación en primaria de niños y niñas de una región concreta”.

- **Tasa de matriculación bruta**

“Matriculación total en un nivel de educación dado, independientemente de la edad, expresada como porcentaje de la población en edad escolar oficial para dicho nivel de educación”.

- **Estudiantes V grado**

“Porcentaje de estudiantes que empiezan el I grado y llegan al V grado”.

- **Tasa de repetición, escuela primaria**

“Cantidad de estudiantes de primaria matriculados en el mismo grado al que asistieron el año escolar anterior, expresado como un porcentaje de la matriculación total en la escuela el año anterior”.

- **Coste de oportunidad mensual del trabajo infantil respecto a educación**

- **Tasa de alfabetización**

Es el porcentaje de la población que sabe leer o escribir después de determinada edad. No existe una convención internacional acerca de la edad a tomar en cuenta ni el nivel



cualitativo de lectura o escritura, aunque sería interesante tener en cuenta las personas comprendidas entre los 15 y 24 años.

- **Tasas de alfabetización de adultos**

Porcentaje de personas de 15 años o mayores capaces de leer, escribir y comprender un texto breve y sencillo relacionado con su vida cotidiana.

- **Índice de Paridad de Género (IPG):**

El Índice de Paridad de Género (IPG) es un indicador social que mide el “nivel de oportunidades de las mujeres”, además de las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (HDRO).

Las dimensiones de participación y sus indicadores son:

- **Participación política y poder de decisión.** Medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios.
- **Participación económica y poder de decisión.** Medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- **Control sobre los recursos económicos.** Estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres.

Este índice socioeconómico normalmente es diseñado para calcular el acceso relativo de los varones y las mujeres a la educación. En su forma más simple, es calculado como el cociente del número de mujeres por el número de varones en una etapa determinada de educación (primaria, secundaria etc.).

- **Educación de los jefes de hogar con trabajo infantil y adolescente.**
- **Educación de los niños y adolescentes que hacen trabajo inaceptable y quehaceres del propio hogar.**



- **Causas de los problemas de asistencia escolar.**

- **Maestros de primaria capacitados.**

Porcentaje de maestros de primaria con el mínimo de capacitación pedagógica formal (antes del servicio o en el servicio) requerida para enseñar en el nivel primario. (PNUD, 2010).

- **Número de niños, niñas y adolescentes reincorporados al sistema educativo formal**

INDICADORES SALUD

La definición y estudio de indicadores relacionados con la salud de la población de una determinada región, tiene como objetivo principal promover sistemas y mecanismos que garanticen la atención integral de salud a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, así como a sus familiares, ya que, esto último, afecta a su futuro.

- **Tasa de mortalidad maternal (muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos)**

Este indicador mide las muertes maternas, expresadas por cada 100.000 nacidos vivos. La muerte materna se define como “la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de 42 días después de finalizado el embarazo, independientemente de la duración y el lugar, debido a causas vinculadas o agravadas por el propio embarazo o su atención pero no debido a causas accidentales o incidentales”. (OMS, UNICEF, UNFPA, Banco Mundial, 2007).

- **Mortalidad infantil**

Se refiere a la “probabilidad de morir entre el parto y exactamente un año de edad, expresada por cada 1.000 nacidos vivos”.

- **Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años**

“Probabilidad entre 1.000 de morir entre el parto y los cinco años de edad, sujeta a las actuales tasas de mortalidad específicas para la edad”.

- **Acceso a la atención sanitaria**
- **Número de accidentes laborales**
- **Longevidad**
- **Densidad de médicos**

Este indicador se refiere a la “cantidad de médicos, inclusive médicos generales y especialistas, expresada por cada 10.000 personas”.

- **Indicadores basados en movimientos demográficos**

- **Migración neta**

La migración neta es el “total neto de personas que migraron durante el período: la cantidad total de inmigrantes menos la cantidad anual de emigrantes, incluidos los ciudadanos y los no ciudadanos”.

- **Tasa de migración**

Tasa migración (tasa por cada 1000 habitantes) .

- **Tasa de fecundidad entre adolescentes**

Mide la “cantidad de nacimientos de mujeres entre 15 y 19 años, expresados cada 1.000 mujeres de esa misma edad”.

- **Tasa de fecundidad global**



Se refiere al número de hijos por mujer.

- **Remesas familiares hacia una determinada región**

- **Indicadores de trabajo**

Con el fin de erradicar definitivamente la explotación infantil, así como el trabajo adolescente en condiciones peligrosas, se definirán a continuación una serie de indicadores. Además, es fundamental el análisis de este tipo de indicadores para promover el acceso al sistema integral de seguridad social de los adolescentes. Otro objetivo importante relacionado con la situación laboral es contribuir al mejoramiento de los ingresos de las familias de los niños y niñas erradicados del trabajo infantil o en riesgo de trabajar y adolescentes trabajadores. Garantizar que los lugares de trabajo cumplan con las condiciones establecidas en el marco legal vigente sobre trabajo infantil, promoviendo un empleo digno para adolescentes es otra meta por cumplir.

- **Desempleo, total (% de la población activa total)**

El desempleo es la “proporción de la población activa que no tiene trabajo pero que busca trabajo y está disponible para realizarlo. Las definiciones de población activa y desempleo difieren según el país”.

- **Tasas de trabajo infantil**

Se refiere al “porcentaje de niños y niñas de entre 5 y 14 años trabajadores, y adolescentes de entre 14 y 17 realizando trabajos peligrosos”.

- **Número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil por edad, sexo, actividad económica en que se encontraban, procedencia y pertenencia cultural**



- **Número de niños, niñas y adolescentes prevenidos del trabajo infantil, por sexo, por edad, procedencia y pertenencia cultural**
- **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabajan y no asisten a la escuela**
- **Número de sanciones impuestas por el sistema de inspección**
- **Tasa de participación en la fuerza de trabajo:**

“Porcentaje de la población económicamente activa (entre 15–64 años) que participa en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando trabajo”.

- **Salario promedio mensual de las personas ocupadas (20-60 años) no calificadas (con menos de 3 años de educación) US\$ x mes**
- **Empleo formal**

Abarca a los “trabajadores asalariados más empleadores, expresado como porcentaje del empleo total”.

- **Empleo vulnerable**

Se refiere al “porcentaje de personas empleadas que se desempeñan como trabajadores familiares no remunerados y trabajadores por cuenta propia”.

- **Ocupados**

Se entenderá como ocupados a “cualquier trabajo o actividad llevado a cabo por una persona, por el pago en dinero o en especie o por la ganancia familiar como trabajador no remunerado”. Durante un periodo específico de tiempo que corresponde a una hora o más en cualquier día de la semana de referencia. Indicador: Tasa de ocupación.

- **Distribución por sexo de la tasa de ocupación**
- **Distribución geográfica de las tasas de ocupación**



Se hace una distinción por áreas geográficas: número de ocupados en zonas rurales y número de ocupados en las urbanas.

- **Sector económico y grupo ocupacional**

Establecer el sector económico o rama ocupacional en el que trabaja especialmente un grupo de personas con características comunes, según la edad, sexo, procedencia, etc.

- **Horas trabajadas**

En el caso específico de niños y niñas, el número de horas trabajadas es un factor de gran importancia, ya que puede ser una de las razones del abandono de los estudios o de la falta de tiempo para recreación y descanso, lo que les impide desarrollar plenamente sus potencialidades intelectuales y humanas. Pero, ¿dónde está el límite de horas dedicadas a la realización de labores, a partir del cual se considera que va a repercutir negativamente en los estudios o en las horas de ocio y descanso de los menores?

- **Trabajo inaceptable**

El concepto de trabajo inaceptable tiene como objetivo identificar los grupos, en primer lugar de niños y adolescentes, aunque no exclusivamente, de mayor riesgo y que se considerarán como sujetos de las políticas de erradicación más urgentes. Estos corresponden a aquellos que en su participación en actividades laborales, pueden resultar vulnerados en los derechos esenciales, como son: de educación, descanso, recreación, conciliación de la vida familiar e integridad física.

- **Edad y sexo**

Se refiere a la tasa de trabajo inaceptable según la edad y el sexo en una determinada región.

- **Distribución geográfica**

Tasa de trabajo en actividades inaceptables según la zona: rural o urbana.

- **Características del trabajo inaceptable**

- **Tipos de trabajos desempeñados**



- **Trabajos realizados por niños y niñas en sus vacaciones escolares**

- **Jornadas de trabajo**

Teniendo en cuenta que el trabajo se considera inaceptable, sitúa en límites más estrictos las horas que pueden trabajar los niños que las que pueden trabajar los adolescentes.

- **Trabajo en la calle**

Dentro del colectivo de menores trabajadores, los grupos más vulnerables tienen una más alta probabilidad de realizar trabajos en la calle, lo cual los pone en una especial situación de riesgo. Debido a la existencia de este tipo de trabajos en niños y niñas, es fundamental la protección e integración social de los menores, expuestos a riesgos sociales que amenazan su desarrollo.

- **Trabajo nocturno**

El trabajo nocturno es considerado de alto riesgo para los niños, niñas y adolescentes, ya que se desarrolla en ambientes que pueden ser perjudiciales para su salud y afectar su ciclo biológico, impidiéndoles estudiar o socializar con la familia.

- **Indicadores referentes al hogar**

El establecimiento y análisis de indicadores sobre la situación de los hogares con niños y niñas trabajadores o en riesgo de trabajar es de vital importancia, ya que uno de los objetivos para erradicar el trabajo infantil es sensibilizar a la población sobre el problema, desde el ámbito familiar, al institucional, incluyendo los medios de comunicación.

- **Porcentaje de hogares pobres con personas mayores**
- **Porcentaje de huérfanos estimados**
- **Número de miembros en la familia**

- **Clasificación de Graffar**

“Es un esquema internacional para la agrupación de niños y adolescentes basada en el estudio de diversos indicadores basados en las características familiares”:

- **Características sociales de la familia**
- **La profesión del padre del hogar**
- **El nivel de instrucción**
- **Las fuentes de ingreso familiar**
- **La comodidad del alojamiento**
- **El aspecto de la zona donde la familia habita**

En la primera fase de la evaluación, se le atribuye a cada familia observada una puntuación para cada uno de los cinco criterios que la clasificación enumera y en una segunda fase de evaluación se obtiene la escala que la familia ocupa en la sociedad basado en la suma de estas puntuaciones. Las familias con los estratos más bajos (I y II) pertenecen al más alto nivel de bienestar, mientras que las familias en pobreza relativa y pobreza extrema o crítica pertenecen a los estratos más elevados (IV y V).

- **Tasa de dependencia:**

Este indicador se refiere a la “relación entre la población de 0 a 14 años y de más de 65 años y la población económicamente activa (entre 15 y 64 años), expresada como dependientes por cada 100 personas entre 15 y 64 años” (Banco Mundial, 2010c; 245).

- **Niños y adolescentes que realizan quehaceres en el propio hogar**

Esto incluye a todos los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, que declaran realizar trabajos domésticos de diversa índole para su propio hogar, por un tiempo superior a la media jornada (21 horas o más a la semana).

- **Zona geográfica**

Aquellos menores que se dedican a los quehaceres de su propio hogar, diferenciando los que residen en zonas urbanas de los que viven en zonas rurales.



○ **Actividades**

- Número de menores que se dedican al cuidado de hermanos pequeños u otros parientes
- Número de menores que se dedican a limpiar, ordenar, y otras tareas similares
- Número de menores que se dedican a los “quehaceres del hogar” en general
- Número de menores que realizan labores agrícolas, principalmente cuidar los animales o el huerto familiar.

○ **Horas destinadas a los quehaceres del hogar**

Los niños que se consideran en quehaceres del propio hogar trabajan al menos 21 horas a la semana en labores domésticas, el equivalente a media jornada laboral.

• **Determinantes de la composición del hogar en el trabajo infantil y adolescente**

- **Ausencia de los padres:** La ausencia de alguno de los padres en el hogar es indicativa de problemas sociales y económicos, así como del trabajo infantil. Habitualmente, el abandono de los jefes de hogar hombres, no sólo a sus esposas o convivientes, sino de toda obligación de entregar sustento, cuidado y cariño a los hijos, es otra causa para que los hijos trabajen a temprana edad. Tal vez, en los estratos de mayores ingresos la separación de los cónyuges no implique el abandono de estas responsabilidades, pero en los sectores de menores ingresos la mayor parte de las veces, la separación equivale a la desaparición o abandono del jefe de hogar.

- **Indicadores relacionados con instituciones gubernamentales y no gubernamentales**

El objetivo principal en este apartado es fomentar políticas públicas e institucionales orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como promover la aplicación de la legislación nacional con el mismo fin y garantizar la protección del trabajo de adolescentes.

- **Gasto público en salud (% del PIB)**

El gasto público en salud consiste en “el gasto corriente y de capital por parte del presupuesto del gobierno (central y local), préstamos externos y subsidios (incluyendo donativos de agencias internacionales y de organizaciones no gubernamentales) y fondos de aseguradoras de salud sociales (u obligatorias)” (Banco Mundial, 2010c).

- **Gasto en educación (% del PIB)**

Es el gasto total público en educación (corriente y de capital) expresado como porcentaje del PIB (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2010a).

- **Gasto Público**

Otro indicador fundamental es el gasto público social per cápita US\$ del 2000.

- **Ahorro neto ajustado**

Es la “tasa de ahorro de una economía luego de tomar en cuenta las inversiones en capital humano, el agotamiento de los recursos naturales y el daño provocado por la contaminación, expresado como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB). Un ahorro neto ajustado negativo implica que la riqueza total de un país va en descenso y que la economía sigue una trayectoria no sustentable”.

- **INB (ingreso nacional bruto) per cápita**

Se refiere a la “suma del valor agregado de todos los productores residentes en la economía más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valoración del producto, además de las entradas netas de ingreso primario (compensación de trabajadores y rentas por bienes raíces) provenientes del extranjero, dividido por la población a mitad del año. El valor agregado es el producto neto de una industria luego de sumar todos los productos y descontar los insumos intermedios”.

- **Índice de precios al consumidor**

Es el precio promedio de una canasta de bienes y servicios que adquieren los hogares; la canasta varía según el país y puede ser fija o cambiar de acuerdo con intervalos



específicos. Los cambios en el índice de precios al consumidor indican un cambio en el valor real del dinero (poder adquisitivo).

- **PIB (producto interno bruto)**

La suma del valor agregado de todos los productores residentes en la economía más todos los impuestos a los productos (menos los subsidios) no incluidos en la valoración del producto. Se calcula sin hacer descuentos por la depreciación de activos de capital físico o por el agotamiento y el deterioro de los recursos naturales. El valor agregado es el producto neto de una industria tras haberle sumado todos los productos y restado los insumos intermedios.

- **PIB per cápita**

Producto interno bruto (PIB) en dólares estadounidenses dividido por la población a mitad de año. Cuando se expresa como tasa de crecimiento anual promedio, se calcula la tasa de crecimiento anual a través del método de cuadrados mínimos con datos del PIB per cápita constante en unidades de moneda local.

- **Acceso y protección a prestaciones sociales**

- **Compromisos internacionales asumidos en materia de trabajo infantil**

Ratificaciones de convenios.

- **Número de proyectos realizados por empresarios, trabajadores, gobierno y ONG's, que integren entre sus componentes la atención en salud a adolescentes trabajadores**

A.III. Indicadores sobre trabajo decente

Fomentar el trabajo digno es de gran importancia, ya que es un derecho fundamental obtener «oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana» (OIT, 1999, pág. 4). En este sentido, diversos autores han definido ciertos

indicadores que contribuirán a promover el empleo decente de adolescentes y padres de niños/as en riesgo de trabajar.

La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos que ya existen en las bases de datos internacionales y que abarcan grupos grandes de países, se complementará además con posibles indicadores nuevos.

En el presente apartado, se enumerarán once categorías de medición, englobando cada una de ellas diversos indicadores estadísticos relativos al trabajo decente. De estos once grupos de indicadores, diez provienen de las características generales del trabajo que son elementos necesarios del empleo decente. El undécimo grupo recopila los aspectos fundamentales del entorno socioeconómico del trabajo decente, siendo el objetivo de este conjunto de indicadores la mejora del conocimiento de los niveles, las pautas y la sostenibilidad del trabajo decente. Los indicadores propuestos corresponden, pues, a las categorías siguientes (Anker, Chernyshew, Egger, Mehran y Ritter, 2003; 170-185):

1. Oportunidades de empleo

Se refiere a la existencia de oportunidades de empleo para todos quienes pueden trabajar y buscan trabajo.

Indicadores propuestos:

Tasa de actividad	Tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo
Tasa de empleo (relación empleo-población)	Porcentaje de empleo asalariado dentro del empleo no agrícola
Tasa de desempleo	Tasa de desempleo de los trabajadores asalariados
Tasa de desempleo juvenil	Relación entre desempleo juvenil y población total
Porcentaje femenino de empleo asalariado no agrícola	

2. Trabajo inadmisibile

La Declaración de 1998 de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, recoge dos formas de trabajo inaceptable: el “trabajo forzoso u

obligatorio” y el “trabajo infantil” (actividades peligrosas y otras formas extremas de trabajo infantil).

Indicadores propuestos:

Niños sin escolarizar, según su situación en el empleo (porcentajes por edad)
Tasa de actividad infantil en el trabajo asalariado y por cuenta propia (porcentaje por edad)
Niños sometidos a trabajo peligroso (porcentaje por edad)
Niños sometidos a las peores formas de trabajo infantil (porcentaje por edad)
Trabajo forzoso (alcance desglosado por tipo)

3. Remuneración suficiente y trabajo productivo

El objetivo de la gran mayoría de quienes trabajan o buscan un empleo, es percibir ingresos, de tal forma que su bienestar económico y el de sus familias se vea protegido. De ahí la importancia de un salario adecuado.

Indicadores propuestos:

Remuneración insuficiente (porcentaje de ocupados cuyos ingresos del trabajo son inferiores a la mitad de la mediana o a un mínimo absoluto – la cifra mayor –, desglosado según la situación en el empleo)
Ingresos medios de determinadas profesiones ⁴
Jornada laboral excesiva
Tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo
Trabajadores asalariados que han recibido recientemente formación profesional (porcentaje de asalariados que han adquirido formación profesional facilitada o subvencionada por su empleador o por los poderes públicos durante los doce meses

⁴ Indicador valioso para analizar las tendencias y los diferenciales de los salarios entre distintos sectores de trabajadores, por ejemplo, hombres y mujeres o trabajadores calificados y no calificados.

precedentes)

4. Jornada laboral decente

Las largas jornadas de trabajo a las que se enfrentan numerosos empleados son perjudiciales para la salud física y psicológica e impiden conciliar el trabajo y la vida familiar. A demás, las jornadas laborales que tienen lugar en un horario “atípico” dan lugar a los mismos riesgos, o incluso son más perjudiciales, que los horarios “amplios”.

Una jornada laboral demasiado extensa es, en muchos casos, señal de que la remuneración por hora es insuficiente. Por otro lado, una jornada demasiado corta indica la falta de empleo.

Indicadores propuestos:

Jornada laboral excesiva (porcentaje de ocupados que trabajan más horas que las admitidas, según su situación en el empleo)

Tasa de subempleo por insuficiencia de horas de trabajo (porcentaje de ocupados que trabajan menos horas que el umbral fijado, pero que pueden y desean trabajar más horas)

Horario laboral atípico o extemporáneo (porcentaje de personas con un horario laboral atípico, que impide llevar una vida social regular)

5. Estabilidad y seguridad del empleo

La estabilidad laboral es un factor importante del trabajo decente para la mayoría de la población. La estabilidad del empleo para un trabajador es “la probabilidad de que no se dé por concluida la relación laboral a iniciativa del empleador dentro de cierto período”. En el caso de un trabajador por cuenta ajena, la estabilidad laboral se define como “la probabilidad de que no se vea obligado a poner fin a su trabajo durante cierto período por motivos económicos como la pérdida de clientes o la interrupción de sus suministros”. Cabe destacar que la interpretación de los indicadores que forman parte de este grupo es compleja.

Indicadores propuestos:

Antigüedad inferior a un año (porcentaje de ocupados que desempeñan su empleo o trabajo principal desde menos de un año, desglosado por edad y por situación en el empleo)
Trabajo temporal (porcentaje de trabajadores asalariados que consideran que su trabajo es temporal)
Las percepciones de la estabilidad del empleo futura
Mediciones de la discontinuidad del empleo

6. Conciliación del trabajo con la vida familiar

Las mujeres asumen la responsabilidad principal de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos u otros familiares a cargo, por lo conciliar de modo equilibrado el trabajo con la vida familiar es, en gran medida, difícil.

El Convenio de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), dispone que las políticas nacionales deben procurar «permitir que las personas con responsabilidades familiares que desempeñen o deseen desempeñar un empleo ejerzan su derecho a hacerlo sin ser objeto de discriminación. [...] La responsabilidad familiar no debe constituir de por sí una causa justificada para poner fin a la relación de trabajo».

Indicadores propuestos:

Tasa de empleo de las mujeres con hijos de edad inferior a la de la escolarización obligatoria (relación con la tasa de empleo de todas las mujeres de 20 a 49 años de edad)
Jornada laboral excesiva
Alcance y duración reales de la protección del empleo de madres y padres, sea por imperativo legal o concedida por la empresa
Difusión, duración y cuantía media de las prestaciones monetarias por maternidad y paternidad, sean por imperativo legal o concedidas por la empresa
Flexibilidad del trabajo y atención de las necesidades familiares (por ejemplo, horarios

laborales, licencia por enfermedad de los hijos, poder llevar a éstos al centro de trabajo, posibilidad de usar el teléfono para llamadas personales)
Calidad, disponibilidad y precios asequibles de las disposiciones oficiales de apoyo a las guarderías y al cuidado de los niños, incluidas las subvenciones públicas y las normas tributarias
Actitud en el mundo del trabajo frente al envejecimiento de la población

7. Trato justo en el trabajo

Se han establecido unos principios internacionales de igualdad de oportunidades en el empleo e igual remuneración en las ocupaciones de igual valor, con el fin de conseguir un trato justo y no discriminatorio en el trabajo. La OIT⁵ define el término discriminación como «cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación», lista a la que podríamos añadir la edad, la discapacidad y la enfermedad. El Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), trata de la discriminación en el terreno salarial y de la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor. Además de la ausencia de discriminación en el trabajo, el trato justo significa poder trabajar sin ser objeto de acoso ni estar expuesto a violencias, con cierto grado de autonomía y con un sistema justo de resolución de las quejas y los conflictos. Esto último guarda estrecha relación con la existencia o inexistencia de mecanismos de diálogo social en la empresa.

Indicadores propuestos:

Segregación profesional por sexo (porcentaje de empleo no agrícola en las ocupaciones en que predominan los hombres o las mujeres e índice de disimilitud)
Porcentaje de mujeres en puestos superiores de dirección y administración (proporción con respecto al porcentaje femenino del empleo no agrícola)
Porcentaje femenino del empleo asalariado no agrícola
Relación entre los ingresos de hombres y mujeres de determinadas profesiones

⁵ Convenio de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111).

Porcentajes o diferencias entre y mujeres en los indicadores propuestos a lo largo de este capítulo
Otros tipos de discriminación basados en la religión, la pertenencia étnica, la migración, la ascendencia nacional, etc.
Acoso
Autonomía

8. Seguridad en el trabajo (trabajo seguro)

En el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), se insta a aplicar una política nacional que tenga por objeto «prevenir los accidentes y los daños para la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo, en la medida en que sea razonable y factible, las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo». El Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121), sienta el principio de la responsabilidad del empleador de asegurar a los trabajadores contra los accidentes laborales. La inspección del trabajo — según dispone el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) — es un medio importante de aplicación de los principios fijados en la legislación y la reglamentación nacionales.

Tasa de accidentes de trabajo mortales (por cada 100.000 asalariados)
Inspección del trabajo (inspectores por cada 100.000 asalariados y por cada 100.000 asalariados asegurados)
Cobertura del seguro de accidentes de trabajo (porcentaje de asalariados amparados por el seguro)
Jornada laboral excesiva
Cobertura del seguro de salud
Tasas de accidentes de trabajo y de estrés laboral

9. Protección social



La mayoría de los países han establecido dispositivos de protección social contra algunas eventualidades como la enfermedad, la vejez, el desempleo y la incapacidad de trabajar, y contra la pobreza. Pues bien, la OIT calcula que apenas el 20 por ciento de los trabajadores del mundo tienen una protección social suficiente (OIT, 2001).

El Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), fija nueve clases de prestaciones: asistencia médica, de enfermedad, de desempleo, de vejez, en caso de accidente del trabajo y de enfermedad profesional, familiar, de maternidad, de invalidez y de sobrevivientes. Una cuestión de capital importancia es en qué medida se aplican a los pobres éstas y otras formas de amparo.

Gasto público en seguridad social (en porcentaje del PIB, desglosado en gasto total, en los servicios sanitarios y en pensiones de vejez)
Gasto público en ayudas monetarias a las personas necesitadas (en porcentaje del PIB)
Beneficiarios de ayudas monetarias (en porcentaje de las personas pobres)
Porcentaje de la población mayor de 65 años que percibe una pensión
Porcentaje de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones
Pensión mensual media (en porcentaje de los ingresos medianos y mínimos)
Cobertura del seguro de accidentes de trabajo
Cobertura del seguro de salud

Las principales eventualidades son la atención médica, la enfermedad, la vejez y el desempleo.

10. Diálogo social y relaciones laborales

Cabe destacar la importancia de la medida en que los trabajadores pueden expresar su opinión acerca de los asuntos profesionales e intervenir en la fijación de sus condiciones de trabajo, ya sea por conducto de representantes elegidos colectivamente, ya sea en una interacción directa entre el trabajador y el empleador. En este sentido, el «diálogo

social» es cualquier tipo de negociación, consulta o intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre las cuestiones de interés común relacionadas directamente con el trabajo y con las políticas económicas y sociales que repercuten en el mismo.

Índice de afiliación sindical
Índice de cobertura de la negociación colectiva salarial
Huelgas y cierres patronales (por cada 1.000 asalariados)
Relaciones laborales en la empresa y procedimientos de resolución de quejas
Participación en la adopción de decisiones en la empresa
Porcentaje de mujeres entre los afiliados y dirigentes de sindicatos
Participación de los afiliados a sindicatos en las elecciones sindicales y las decisiones de éstos
Participación de los sindicatos en la elaboración de la política pública
Fichas informativas sobre las restricciones a la libertad sindical y al derecho a negociar colectivamente

11. Entorno socioeconómico del trabajo decente

Es importante considerar, asimismo, el contexto económico y social.

Producción por persona ocupada (medida en la paridad de capacidad adquisitiva)
Aumento de la producción por persona ocupada (total e industria manufacturera)
Inflación (precios al consumo)
Instrucción de la población adulta (índice de alfabetización de adultos e índice de titulación de adultos en la enseñanza secundaria)
Composición del empleo por sector económico (agricultura, industria y servicios)
Desigualdad de ingresos (relación de ingresos o consumo entre los deciles superior e inferior de la escala social)
Pobreza (porcentajes de la población que subsisten con menos de 1 y 2 dólares estadounidenses al día)
Trabajo en la economía informal (porcentaje del empleo no agrícola o del empleo urbano)

A.IV. Referencias bibliográficas

Alkire, S. y Santos, M.E. (2010): *Multidimensional Poverty Index: 2010 Data*. Oxford Poverty and Human Development Initiative

Anker, R.; Chernyshev, I.; Egger, P.; Mehran, F. y Ritter, J.A. (2003): “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”. *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 122, nº 2, p.p. 161-195.

Banco Mundial (2010): *La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Informe de Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario. PNUD.

Barro, R.J. y Lee, J.W. (2010): “A new Data Set of Educational Attainment in the World, 1950-2010”. *National Bureau of Economic Research*. NBER Working Paper 15902. Cambridge, MA.



- Binder, M. y Scrogin, D. (1999): “Labor force participation and household work of urban schoolchildren in Mexico: characteristics and consequences”, *Economic Development and Cultural Change*, 48, 1, 123–154.
- Domínguez, J. y Martín, A.M. (2006): “Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores”. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 2, pp. 27-66
- Feres, J.C. y Mancero, X. (2001): *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile, CEPAL.
- OIT (1999): *Trabajo decente*. Memoria del Director General a la 87.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.
- OIT (2001): *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*. Memoria del Director General a la 89.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.
- OMS, UNICEF, UNFPA y Banco Mundial (2007): *Mortalidad materna en 2005: Estimaciones elaboradas por la OMS, el UNICEF, el UNFPA y el Banco Mundial*. Fuentes Indicadores del desarrollo mundial
- PNUD (2009): *Human Development Report 2009, Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, nota técnica 1.
- PNUD(2010): *Informe sobre Desarrollo Humano, La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*.
- Ravallion, M. (2003): *The debate on Globalization, Poverty and Inequality: why measurement matters*. Documento de trabajo. Banco Mundial.
- Sen, A. (1976): “Poverty: an ordinal approach to measurement”. *Econometrica* 44(2), pp.219–231.